

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°461-2018-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR/A SOCIAL DE INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
<b>PUESTO</b>	Coordinador/a Social de Información Oficial sobre Pueblos Indígenas u Originarios

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

El contratado prestará servicios de Coordinador Social de Información Oficial sobre Pueblos Indígenas u Originarios, encargado de planificar, dirigir y ejecutar las actividades del área en lo relacionado a la generación y procesamiento de información sobre pueblos indígenas u originarios del Perú.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Resolución de Secretaria General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Universitario en Ciencias Sociales, Economía, Sociología, Ciencia Política, Antropología, Derecho, Ingeniería, Estadística, Geografía o afines.</li> </ul>
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral. <sup>1</sup> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral de seis (06) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, realizando labores vinculadas a pueblos indígenas u originarios y/o investigación en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Maestría en temas relacionados a su formación profesional.</li> <li>• Curso relacionados a su formación profesional.</li> </ul>
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en análisis de base de datos, derechos</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

de los pueblos indígenas.

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Supervisar actividades relacionadas con la producción y sistematización de información sobre pueblos indígenas u originarios.</li> <li>b) Realizar coordinaciones con instituciones para recopilar información relativa a los pueblos indígenas u originarios.</li> <li>c) Coordinación con sectores del estado acciones conjuntas para el cierre de brechas de acceso y generación de información sobre pueblos indígenas u originarios por zonas geográficas.</li> <li>d) Elaborar informes y seguimientos relacionados al funcionamiento de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.</li> <li>e) Brindar asistencia técnica en cuanto al análisis estadístico, cualitativo y geográfico de pueblos indígenas u originarios.</li> <li>f) Coordinación y participación en reuniones con las organizaciones e instituciones a nivel local y regional vinculadas con la representación de pueblos indígenas u originarios.</li> <li>g) Otras actividades que le designe el/la responsable de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas</li> </ul> |
|--|

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
<b>DURACIÓN</b>	Un (01) mes desde la suscripción del contrato.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al /13/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/">http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/</a>	14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	17/12/2018 al 18/12/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/12/2018
Entrevista Personal <b>Ministerio de Cultura</b> <b>Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>	19/12/2018 al 20/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/12/2018